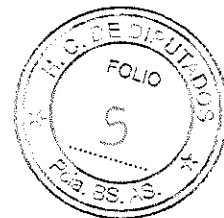




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3010/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3010/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ARATA MARIA VALERIA, SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, EL 95° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO BAIGORRITA.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

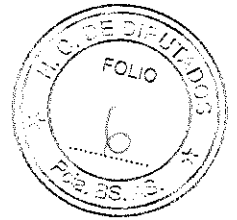
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el 95° Aniversario de Fundación del **Club Social Cultural y Deportivo Baigorrita**, que tuvo lugar el día 6 de octubre del corriente.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora y por el Presidente de la Comisión.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3010/21-22- 0

Se modificó el tiempo verbal por haber tenido lugar dicho acontecimiento el 6 de octubre de 2021.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

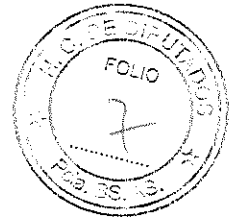
Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3010/21-22- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de octubre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES